

ACTA DEL PLENO DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA
COMARCA DE BORJA DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2010

En el municipio de Borja siendo las 17:30 horas del día 1 de octubre de 2010 se reúnen en la sede de la Comarca, previa convocatoria del Presidente del Pleno, las personas que se relacionan en el listado adjunto.

ORDEN DEL DÍA:

1º: Aprobación si procede del Acta del 26 de julio de 2010.

Se aprueba el acta por unanimidad de los miembros presentes.

El Presidente hace constar que se ha citado a los técnicos de la empresa pública Sodemasa, que hasta ahora habían hecho las labores de asesoramiento y ha dicha citación han contestado que por ordenes de sus superiores se suspendida la colaboración y asesoramiento en la elaboración de los Planes de Zona Comarcales.

2º.- Inclusión de las acciones aprobadas en las anteriores comisiones en sus ejes correspondientes.

.- Comisión Permanente del día 12 de julio de 2010.

- .- Necesidad de potenciar el turismo en la comarca.
Queda encajada en el eje 1, medida 1.20.
- .- Apoyo al sector agro-alimentario.
Queda encajada en el Eje 2, medida 2.23, 2.24, 2.25.
- .- Mal estado de la ganadería.
Queda encajada en el Eje 1, media 1.20 -CA8.
- .- Mejora en la formación.
Queda encajada en el Eje 1, medida 1.22-MARM1.
- .- Mejora del tejido industrial.
Queda encajada en el Eje 1, medidas 1.22-CA1-CA2-CA3.
- .- Infraestructuras viarias.
Se queda fuera por no estar al alcance del Plan de Zona.

- .- Mejora de la infraestructura de Telecomunicaciones.
Queda encajada en el Eje 2, medida 2.26-CA1-CA2-CA3-CA4.
- .- Infraestructuras de Regadío.
Queda encajada en el Eje 2, medida 2.25-CA.2.
- .- Planeamiento Urbanístico.
Queda encajada en el Eje 3, medida 3.33-CA1.
- .- Caminos rurales.
Se retoma la posibilidad de crear una partida presupuestaria para este
área de mejora que quedaría encajada en el Eje 2, medida 2.23-CA1.
- .- Mala señalización.
Se queda de acuerdo en englobarla en el Eje 1, medida 1.20.
- .- Movilidad y Transporte.
Queda encajada en el Eje 2, medida 2.23-CA2-CA3-CA4.

.- Comisión Permanente del día 19 de Julio de 2010.

- .- Mejora del servicio sanitario en la Comarca.
Queda encajada en el Eje3, medida 3.30.
- .- Servicios Sociales 3ª Edad.
Queda encajada en el Eje 3, medida 3.27-CA3 y media 3.32.
- .- Juventud
Queda encajada en el Eje 3, medida 3.33-CA2.
Queda encajada en el Eje 1, medida 1.22-CA1.
- .- Mejora de la situación de la vivienda.
Queda encajada en el Eje 3, medida 3.33 CA2.
- .- Seguridad Ciudadana.
Queda encajada en el Eje 3, medida 3.27-CA1-CA2.

.- Comisión Permanente del día 26 de Julio de 2010.

- .- Uso del agua/abastecimiento y saneamiento.
Queda encajada en el Eje 2, medida 2.25-CA1.
- .- Entorno natural y cauces fluviales.
Queda encajada en el Eje 4, medida 4.25-CA1.

.- Residuos.

Queda encajada en el Eje 2, medida 2.23-CA5.

.- Mejora del monte/ erosión del terreno.

Queda encajada en el Eje 4, medida 4.19-CA1, 4.21 CA1-CA2-CA3-CA4-CA5-CA6.

Se complementaria con la medida del Eje1, 1.20-CA8.

.- Ruegos y Preguntas.

Javier Sanchez, indica que convendría retomar y dotar la mejora en caminos rurales, los asistentes lo aprueban por unanimidad, por lo que ya se ha encajada en su eje correspondiente.

Para finalizar el Presiente informa, que se ha solicitado informe técnico a los Servicios Sociales, al Coordinador Medico del Centro de Salud de Borja, se citó a las Cooperativas de la Comarca y se solicito a los Ayuntamiento de esta Comarca informes sobre estos puntos:

.- Infraestructuras de comunicaciones y telecomunicaciones.

.- Energías renovables.

.- Servicios Sociales.

.- Uso del agua.

.- Abastecimiento de agua potable.

.- Situación de los cauces fluviales.

.- Entorno natural.

.- Otros.

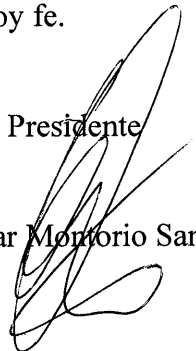
Conviene recordar que existe un estudio sobre la situación de los regadíos en la Comarca Campo de Borja.

Todos estos informes se solicitaron con la intención de conocer mejor la situación de estos aspectos en las entidades antes mencionadas.

Y siendo las 19:00 horas, por la Presidencia, se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente Acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.

El Presidente

Fdo: Oscar Montorio Sanjuán



El Secretario

Fdo: Luis Albericio Vilda

